



Resolución de Dirección **16 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 7/26 SRS-UNSa - APRUEBA EL GASTO EFECTUADO PARA
ADQUISICIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA 15° ANIVERSARIO SEDE SUR
De: **SRS-Económica**



Salta,
20/04/2026

VISTO:

El procedimiento para la compra de una placa conmemorativa en el marco de 15° Aniversario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 7/2026 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, el Rectorado ha realizado los procedimientos necesarios para la presente adquisición.

Que, se ha abonado la Orden de Pago de Administración Central N° 225/2026 por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la firma "Trofeos U.E.L." de LISI, BRUNO ESTEBAN, en concepto de adquisición de una placa acrílica conmemorativa en el marco del 15° Aniversario de la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera, conforme lo autorizado mediante Providencia N° 428/2026-SAD-UNSa (fs. 16);

Que, se ha realizado la imputación de la mencionada OPAC al inciso A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 2.9.9.0000 - Otros n.e.p. ;

Que, la Dirección de Sede Sur presta conformidad a la adquisición realizada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura B N°00002-00003402 de la firma "Trofeos U.E.L." de LISI, BRUNO ESTEBAN, relativa a la adquisición de una placa acrílica conmemorativa en el marco del 15° Aniversario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), con fondos correspondientes a Gastos de Funcionamiento y con la imputación que corresponda conforme lo expresado en el exordio.

Partida Presupuestaria	Detalle	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$100.000,00



Resolución de Dirección **16 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 7/26 SRS-UNSa - APRUEBA EL GASTO EFECTUADO PARA
ADQUISICIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA 15° ANIVERSARIO SEDE SUR
De: SRS-Económica



Salta,
20/04/2026

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA